

Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital Dirección General del Distrito los Remedios

Expte 14/2022

BASES DEL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2022

El Distrito los Remedios convoca el CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ESCAPARATES para el año 2022, con motivo de la celebración de la Navidad 2022 regido por los siguientes requisitos:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas o jurídicas que tengan comercios en Los Remedios, ámbito de esta Delegación, y que lo soliciten en la forma que determinan estas bases.

SEGUNDA.- Inscripción.

El plazo de inscripción se abrirá del día **01** al **15** de diciembre. La inscripción podrá hacerse rellenando la correspondiente instancia general y cursándola por correo electrónico a distrito.losremedios@sevilla.org, o en la sede del Distrito; sito en Avda. República Argentina nº 27 B 1º de Sevilla, en el Departamento de Talleres.

Los comercios participantes deberán indicar en el boletín de inscripción, de manera precisa, nombre del representante, dirección y número de teléfono de contacto. Tendrán que aportar, en el momento de presentar la inscripción, la acreditación de la entidad bancaria de la cuenta corriente en la que ha de realizarse el ingreso, en caso de que sean agraciados con algún premio en metálico, dirección del establecimiento a concursar y fotocopia del NIF del Titular o Representante, o fotocopia del CIF si se trata de una entidad.

TERCERA.- Criterios de valoración.

Para la concesión de los premios se prestará especial atención a la temática con motivos navideños, la estética, la composición y la iluminación del escaparate presentado. Si ninguno alcanza un mínimo de calidad, el Distrito podrá declarar desierto el concurso.

Código Seguro De Verificación	+djGQJ70lH94vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 14:44:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+djGQJ701H94vfULpbpcBA==		





CUARTA.- Desarrollo del concurso.

El concurso se desarrollará en dos fases:

- ✓ Primera, en la que el Jurado visitará los escaparates inscritos, el lunes 19 de diciembre de 2022, entre las 10:00 horas y las 14:00 horas.
- ✓ Segunda, de deliberación del Jurado y emisión del fallo que se dará a conocer el día martes 20 de diciembre de 2022.

Aquellos que no puedan ser visitados por causa imputable al concursante, se considerarán no presentados.

QUINTA .- Jurado.

El jurado estará presidido por Da. Encarnación Aguilar Silva, Delegada del Distrito Los Remedios o persona en quien delegue, y estará compuesta por un número determinado de miembros, nombrados por la Delegada entre personas de reconocida solvencia y reconocimiento en la materia. El fallo del jurado será de carácter inapelable.

SEXTA.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: 850 €.
 2º Premio: 500 €.
 3º Premio: 300 €.

Todos los premios que se concedan estarán sujetos a las retenciones e impuestos legales que procedan.

SÉPTIMA.- Notificación.

Los premios concedidos se publicarán en la página web del Ayuntamiento (www.sevilla.org).

El fallo se les comunicará expresamente a las y los premiados a través del número de teléfono de contacto o al correo electrónico que, a tal fin, hayan indicado en la solicitud.

Los participantes, por el hecho de serlo, aceptan y acatan íntegra y expresamente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no recogido en estas.

Código Seguro De Verificación	+djGQJ701H94vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	04/10/2022 14:44:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+djGQJ701H94vfULpbpcBA==		

